



Procedimiento

BANCO DE SANGRE DE CORDÓN: NORMAS PARA EL ENVÍO DE LAS UNIDADES DE SCU EXTRAÍDAS DE DONACIÓN VOLUNTARIA Y DIRIGIDA HASTA EL BANCO PÚBLICO DE MÁLAGA

Código		Revisado	Aprobado
BTC-P-10			
Edición	Fecha emisión		
1	24 Marzo 2006	Fdo: Hernández Lamas MC.	Fdo: Vidales Mancha Isabel

Teléfono de 24 horas: 951 03 41 08
(tlf. corporativo: 93 41 08)

1.0.- Objetivo

Establecer la coordinación y normas de trabajo entre el Banco de Cordón Umbilical de Málaga y los equipos extractores de unidades de sangre de cordón umbilical de los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, para el envío de las unidades de sangre de cordón umbilical (SCU) al Banco.

2.0.- Material

- Frigorífico a 4° C con registro de temperatura.
- Contenedor isotérmico de transporte.
- Acumuladores de frío a 4° C.
- Otros recursos: empresa de transporte.

Código	Edición	Título del procedimiento
BTC-P-10	1	NORMAS PARA EL ENVÍO DE S.C.U.

3.0.- Procedimiento

3.1.- Resumen del Procedimiento de recogida (código BTC-P-01)

- Las unidades de SCU extraídas, las muestras de sangre materna, el fragmento de CU y el consentimiento informado firmado se introducen en la bolsa inicial (de plástico flexible).
- Mantener la bolsa inicial a 4° C en frigorífico eléctrico con registro de temperatura.
- La sangre extraída puede permanecer en la sala de partos hasta un máximo de 3 horas a temperatura ambiente.

3.2.- Procedimiento de envío

- La supervisora de partos se encargará de contactar con el servicio de transporte según el circuito establecido.
- Diez minutos antes de la hora prevista para la recogida de las unidades de SCU, se colocarán en los contenedores isotérmicos de transporte que el Banco proporciona a los hospitales.
- Las bolsas se colocan alternadas con los acumuladores de frío, es decir: una bolsa con todo el contenido de la donación y un acumulador, al lado la 2ª bolsa con el 2º acumulador, etc., hasta un máximo de 4 unidades de SCU por contenedor isotérmico.
- Bolsas y acumuladores nunca se colocarán de arriba a abajo, sino de derecha a izquierda.
- Los acumuladores de frío estarán previamente en frigorífico a 4° C, nunca congelados.
- Cumplimentar el registro de transporte (Anexo VIII: BTC-F-10). El Banco de Cordón devolverá al hospital una copia de este registro ya completado con los datos de la llegada al Banco.
- Sólo cuando se avise expresamente: incluir el controlador de temperatura según indicaciones del Banco.

4.0.- Persona responsable

Personal del área de partos.

5.0.- Documentación complementaria

Registro de transporte (Anexo VIII: BTC-F-10).

Código	Edición	Título del procedimiento
BTC-P-10	1	NORMAS PARA EL ENVÍO DE S.C.U.

6.0.- Lista de distribución (a cumplimentar por el Banco de Cordón)

Depositario	Firma del Depositario	Nombre del Depositario
Dirección		Isidro Prat Arrojo
Calidad		Isabel Vidales Mancha
Banco de Tejidos		M^a Carmen Hernández
Coordinación Autónoma de Trasplantes		Manuel Alonso Gil Antonia Álvarez Márquez

Teléfono de 24 horas: 951 03 41 08
(tlf. corporativo: 93 41 08)

Código	Edición	Título del procedimiento
BTC-P-10	1	NORMAS PARA EL ENVÍO DE S.C.U.

CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES				
FECHA	REV.	REVISIÓN/MODIFICACIÓN	REVISADO	APROBADO
24-03-07	1°		H.Lamas	I.Vidales
24.03.08	2°		H.Lamas	I.Vidales
1-08-08	3°	Se ha cambiado el título y se ha ampliado la lista de distribución. Anexo VIII	H. Lamas	I. Vidales

Código	Edición	Título del procedimiento
BTC-P-10	1	NORMAS PARA EL ENVÍO DE S.C.U.